

El Mensajero

Diario democrático federalista.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Centro Federalista, San Gregorio, núm. 1, principal.

Jueves 5 de Mayo de 1887.

AÑO V.

Núm. 839.

Villanueva, un mes 1'00 pesetas
Resto de España. 1'25 "
Números sueltos. 0'50 "
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
(No se devuelven los originales.)

ELECCIONES

No salieron fallidos nuestros pronósticos ni defraudadas las esperanzas de la mayoría de los electores.

Por el resultado del escrutinio habrán podido enterarse nuestros suscritores quienes son los candidatos nuestros que han obtenido mayor número de votos. Resumiendo los datos que en la sección de crónica insertamos, resultan elegidos concejales nuestros candidatos

D. Juan Torrents Marqués, por mayoría.

D. José Llombart Barceló, id.

D. Ricardo Marqués Puig, id.

D. Alfonso Viñals Roig, id.

D. José Antonio Soler Pers, id.

D. Félix C. Puig y Ferrer, id.

D. Cayetano Navarro, id.

D. Pedro Pelegrí ó don Andrés Xicola, por minoría.

Los dos últimos obtuvieron igual número de votos en el Colegio 1.º por lo cual deberá sortearse el que de ellos dos debe ser proclamado Concejal.

De modo que de los 13 concejales que propusimos hemos ganado 8.

Los contrarios, pues, de los 13 suyos, han sacado de las urnas 5 que son

D. José Pollés y Oliver, por mayoría en el Colegio 1.º

D. Cristóbal Almirall, id.

D. Aniceto Pascual, por minoría en el Colegio 4.º

D. José Antonio Soler Pers, por mayoría en el Colegio 3.º

D. Francisco Ferrer y Ferret, id.

D. Cristóbal Almirall salió también por minoría en el Colegio 5.º, en el cual fué presentado candidato en unión de don José Pollés.

De manera que tenemos en puerta una vacante que es la de don Cristóbal Almirall, que no dudamos cumplirá su palabra empeñada formal y espontáneamente, no aceptando el cargo de concejal, haciendo valer la escepción legal que le asiste.

En cuanto á don José Pollés, no queremos

decir que no acepte: pero nosotros que le conocemos, sabemos que no le permitirá su delicadeza ir al Ayuntamiento, representando no al pueblo, sino á los empleados y á los carniceros que distribuyeron por el colegio primero y algunos pocos que habrán votado por verdadera simpatía y por la influencia de los señores que patrocinaban su candidatura, porque todos los medios se han agotado. Además, el señor Pollés se presentaba también por el Colegio quinto, donde no ha salido ni por las minorías y esto no lo olvidará, porque si solo se hubiese propuesto en un colegio, aún le quedaba el recurso de creer que si en este no tenía simpatías, podría tenerlas en los demás, lo cual no puede suceder en este caso y mucho menos contando y sabiendo que en el colegio 1.º ha ganado por dos votos que nada significan, en atención á los muchos empleados de consumos que en él votaron.

No queremos insistir en este asunto porque mientras vive el vencido venciendo está el vencedor.

Por el resultado final de las elecciones, podrán ver nuestros abonados la simpatía de que disfrutaban los concejales salientes de la candidatura contraria.

Pueden ocupar su puesto ahora en los sillones del Ayuntamiento. Puestos en que no les ha colocado Villanueva sino los individuos de consumos, serenos y demás empleados del desgraciado Municipio actual ó sea, personas que bien sabemos todos el nulo interés que pueden tener por la buena marcha de esta villa. Y aún si estos les han hecho salir triunfantes, débese á la coacción ejercida sobre ellos.

Así lo han confesado algunos maniqués de nuestros contrarios.

Si estos señores elegidos, miran la lista de los votantes, podrán decir nunca que representan á Villanueva?

¿No verán que todas las personas que verdaderamente aman á la población, les han arrojado de su seno, desterrando el indiferentismo que les tenía postrados para ir en masa á votar

en favor de la candidatura compuesta de seguras personas de buena administración y que sabrían dirigir la nave á puerto, salvando de un inminente naufragio, las exhaustas arcas de nuestro municipio?

Si, porque esto es palpable y vamos á demostrarlo teniendo por sentado que los votos de estos empleados del Ayuntamiento son nulos, porque los ponentes protestan interiormente de pasó que les obligan á dar.

El escrutinio arroja un total de 877 votos.

La candidatura contraria ha obtenido 381 votos.

Descontemos á lo menos de 60 empleados 120 "

Restan. 201 votos.

Nuestra candidatura ha tenido. 496 "

Por tanto, resulta á nuestro favor. 295 votos. ó sea aproximadamente las cinco séptimas partes más que los obtenidos por nuestros adversarios.

Y después de esta incomparable parificación, los contrarios subirán los peldaños de las Casas Consistoriales y hablarán en nombre de Villanueva.

¿Cuáles fines abarcan sus ideas cuando tanto empeño demuestran en ser concejales, contrariando los deseos de la mayoría de esta población?

Podemos prometernos muy malos y en perjuicio de los intereses locales, pues de no ser así habrían renunciado á formar parte de la Corporación municipal, en vista de la actitud desplegada por los electores, demostrándoles que no tenían confianza en su candidatura.

Apesar de sus inauditos esfuerzos; apesar del concurso de todos los empleados, de los cinco colegios instalados en esta villa, en tres ha salido más que triunfante nuestra candidatura y en los dos restantes la contraria, y aun en el Colegio 2.º por dos votos tan solo.

Bien por Villanueva que ha demostrado, saliendo de su marasmo, querer un municipio que no merme sus intereses, sino que muy al contrario los fomentará mientras aliente.